

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—*Actas de las sesiones celebradas en junio de 1871.*

Sesion del 2 de junio de 1871.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Bárros Arana, Aguirre, Vargas Fontecilla, Larrain Gandarillas, Philippi i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 25 de mayo último, se dió cuenta:.

1.º De una nota del señor Ministro de Instrucción Pública, en la cual dice que por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha mandado establecer una *Oficina jeneral de canje de publicaciones chilenas* con las de los países que al efecto hayan celebrado o celebraren convenios sobre el particular con el Gobierno; que para el establecimiento de esta Oficina, el señor Ministro de Relaciones Exteriores ha pedido que se ponga a disposicion del conservador de la Biblioteca Nacional la sala que en el antiguo edificio de la Universidad existe contigua a la Biblioteca Egaña, que es el lugar mas adecuado para ese fin, i que, como en el nuevo edificio de la Universidad, hai piezas que pueden servir para tomar exámenes i demas objetos en que se emplea la sala que se pide, el Ministerio de Instrucción Pública espera que el Rector impartirá las órdenes convenientes para que la referida sala se ponga a la brevedad posible a disposicion del espresado conservador de la Biblioteca.

Se manifestó que, por ahora, ofrecia sérios embarazos el obediencia a la órden del señor Ministro, pues como el nuevo edificio de la Universidad es todavia inconcluso en la mitad, no hai sala ni donde colocar los archivos universitarios, ni donde puedan reunirse las Facultades i tomarse los exámenes de los graduandos.

Se comisionó al señor Rector para que lo representase así al señor Ministro, proponiéndole algunos arbitrios para salvar la dificultad, i pidiéndole que se sirva ordenar cuanto ántes la terminacion del nuevo edificio de la Universidad.

2.º De una solicitud de don Manuel A. Tellechca Vásquez, para que se

le permita rendir en el presente mes la prueba que se exige para conceder el grado de Bachiller en Humanidades.

Habiéndose oído el informe de uno de los señores que presenciaron el exámen del solicitante, se acordó permitirle que pudiera repetirlo a los cuatro meses de haber dado el primero.

3.º De una solicitud de don Agustín Concha Vergara, para que, por las razones que espone, se le permita dar desde luego el exámen de Botánica, único que le falta para graduarse de Bachiller en Medicina.

Se accedió a esta solicitud.

El señor Rector, a nombre de la comisión nombrada en la sesión anterior para presidir el exámen en que debía elejirse el jóven a quien debe enviarse a Europa por cuenta del Estado para completar sus estudios de Ingeniero de minas, propuso a don Enrique Fonseca.

Se acordó comunicar esta designación al señor Ministro de Instrucción Pública.

Con esto se levantó la sesión.

Sesion del 9 de Junio de 1871.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Bárros Arana, Aguirre, Vargas Fontecilla, Ocampo i el secretario.

Leída i aprobada el acta de la sesión de 2 del actual, el señor Rector confirió el grado de *Licenciado en Leyes* a don Horacio Pinto Agüero i a don Manuel R. Aguirre O'Shee, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instrucción Pública, en el cual transcribe un decreto supremo que manda observar el plan de estudios para la profesion de Farmacéutico, acordado por el Consejo en sesiones anteriores. Se mandó archivar.

2.º De un oficio del señor Decano de Matemáticas, en el cual comunica que su Facultad, en sesión de hoy, ha celebrado los acuerdos que siguen:

A—Conceder al profesor don Rodolfo Amando Philippi cuatro años de abono de servicios por la composición del texto de *Historia Natural* i ocho por la del texto de *Botánica*.

B—Declarar que la Facultad no tiene para que pronunciarse sobre la solicitud de don Gabriel Izquierdo para que se le conceda abono de servicios por la traducción de la *Cosmografía* de Guillemin, porque considera que el decreto de 1845 no comprende a los rectores i profesores de los Liceos provinciales.

C—Pedir al Consejo que solicite del Gobierno la compra de un apar-

to magnético para el Observatorio Astronómico, pues este instrumento es indispensable para tomar de un modo completo los datos relativos a la Meteorología.

D—Nombrar por un nuevo período para dirigir los trabajos de la Oficina Central Meteorológica a los mismos señores que componen la comisión designada el año anterior, dándoles las gracias por el celo e inteligencia que han mostrado en el desempeño de su encargo.

Se aprobó el acuerdo **A**.

Se aplazó la consideración del acuerdo **B** para cuando se trate de una solicitud de los profesores del Liceo de Concepción, relativo a la misma materia.

Habiendo el señor Rector apoyado el acuerdo **C**, i manifestado la conveniencia de que se adquiriera un aparato magnético, se resolvió pedirlo así al señor Ministro de Instrucción Pública.

Se aprobó el acuerdo **D**, quedando por consiguiente formada la comisión meteorológica de los señores don Ignacio Vergara, don Alejandro Andonaegui i don Pedro Lucio Cuadra,

3.º De una solicitud de don Adolfo Hurtado Olivos, para que, por las razones que espone, se le permita repetir la prueba para Bachiller en Humanidades a los tres meses i medio de haber dado la primera.

En vista del informe del señor Bárros Arana, se acordó permitir al solicitante que repita la prueba mencionada a los cuatro meses.

4.º De un informe del Rector del Liceo de la Serena, relativo a la solicitud de don Manuel María Barrios, para que se le permita dar en aquel Liceo en el próximo mes de julio los exámenes de tercer año del curso de Matemáticas. En vista del informe se accedió a la solicitud.

El señor Rector manifestó que había resuelto convocar, en los días que a continuación se enpresan, a las Facultades para la formación de las ternas que deben pasarse a S. E. el Presidente de la República para la provisión de los Decanatos:

Facultad de Filosofía i Humanidades, 19 del próximo mes de julio.

Id. de Medicina, 20 de julio.

Id. de Ciencias Físicas i Matemáticas, 21 de julio.

Id. de Ciencias Legales i Políticas, 22 de julio.

Id. de Teología, 24 de julio.

Cón esto se levantó la sesión.

Sesión del 16 de junio de 1871.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores

Bárros Arana, Aguirre, Ocampo, Larrain Gandarillas, Philippi i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 9 del actual, el señor Decano de Medicina presentó a los dos nuevos miembros de su Facultad, don Mateo Donoso i don Francisco R. Martínez, manifestando los títulos que concurrían en ellos para haber sido elejidos. El señor Rector espuso en contestacion la esperanza que abrigaba de que habian de contribuir con eficaz cooperacion a los trabajos de la Universidad. Habiendo prestado el juramento de estilo, se declaró que quedaban incorporados.

En seguida, el señor Rector confirió el grado de *Bachiller en Medicina* a don Agustin Concha Vergara, a quien se entregó el correspondiente diploma.

Despues se dió cuenta:

1.º De un espediente pasado por el señor Decano de Matemáticas, del cual consta que don Alfredo Cruz ha rendido las pruebas finales que se exigen a los aspirantes al título de Injeniero jeógrafo. Se mandó remitirlo para los fines del caso al señor Ministro de Instruccion Pública.

2.º De una solicitud del profesor del Instituto Nacional don Juan Bianchi, en que pide se le conceda para los efectos de la jubilacion el abono de años de servicios que se estime justo por la composicion de un texto de Dibujo lineal i elementos de Arquitectura. Se mandó pasar a la Facultad de Matemáticas.

3.º De una solicitud de don Aulion L. Muñoz, para que se le permita repetir, ántes del término fijado por los estatutos, la prueba que se exige para el Bachillerazgo en Humanidades. Fué desechada.

El secretario espuso que no habia dado curso al acuerdo relativo al abono de años de servicios para el profesor don Rodolfo Amando Philippi, celebrada en la sesion anterior, porque no se habia espresado si ese abono debia considerarse, no sólo para los efectos de la jubilacion, sino tambien para los de los premios que podian corresponder al señor Philippi como profesor de la Universidad.

Se declaró que el mencionado abono de años de servicios debia entenderse para ámbos efectos con arreglo al supremo decreto de 14 de enero de 1845.

El señor Philippi se abstuvo de tomar parte en este asunto.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 23 de junio de 1871.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores

Solar, Bárros Arana, Aguirre, Ocampo, Larrain Gandarillas, Philippi i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 16 del actual, el señor Rector confirió el grado de *Licenciado en Leyes* a don Fernando Antonio de la Fuente González, i el de *Bachiller en Humanidades* a don Ismael P. Merino Arze, a los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida, con arreglo a un supremo decreto transcrito por el señor Ministro de Instrucción Pública, prestó el juramento de buen desempeño en el ejercicio de su profesion, el Injeniero jeógrafo don Alfredo Cruz.

Despues se dió cuenta:

1.º De un oficio del mismo señor Ministro, en que trascribe un decreto supremo por el cual se declaran de abono para los efectos del supremo decreto de 14 de enero de 1845 al profesor de la Universidad, don Rodulfo Amando Philippi, cuatro años de servicios por la redaccion del testo de *Historia Natural* i ocho por la del testo de *Botánica*. Se mandó comunicar a la Delegacion Universitaria.

2.º De un informe del señor Decano de Matemáticas, relativo a la solicitud de don Alejandro Varas Arriagada, de que se dió cuenta en una sesion anterior.

Con arreglo a dicho informe i a las observaciones que se hicieron en la discusion, se declararon válidos al espresado solicitante los exámenes de Catecismo, Jeografía descriptiva, Aritmética razonada, Dibujo de paisaje, Historia moderna, Jeometría elemental, Aljebra, Ingles final, Cosmografía, Física, Dibujo lineal, Historia de América i de Chile, Gramática castellana final, i Trigonometría plana i esférica, que ha rendido en la antigua Escuela naval de Valparaiso. Espresamente se decidió que no debia considerársele válido el de Jeometría analítica, rendido en el mismo establecimiento.

3.º De un oficio de los profesores de Clínica interna i esterna de la Universidad, en el cual esponen que el administrador del hospital de San Juan de Dios ha prohibido a sus alumnos la entrada a las salas del establecimiento, excepto en las horas de clases, i manifiestan los graves inconvenientes de tal medida.

Con este motivo, se leyó una solicitud relativa al mismo asunto, presentada por los alumnos del primer año de Clínica.

El señor Aguirre apoyó lo que esponian los mencionados profesores.

Se acordaron las providencias que por ahora parecieron más eficaces para salvar esta dificultad.

El señor Rector manifestó que habia determinado convocar a la Facultad de Medicina para que elijiese un sucesor al finado doctor don Tomas Armstrong en la sesion que debe celebrarse el 20 de julio próximo entrante.

para formar la terna que debe pasarse a S. E. el Presidente de la República para el nombramiento de Decano.

El secretario hizo presente que en sesion de 28 de mayo de 1870 se habia mandado pagar la suma de setenta i tres pesos sesenta centavos que la Universidad adendaba a don Mariano E. de Sarratea; pero que don Julio Villanueva, a quien el señor Sarratea habia comisionado para recibir esta suma, no la habia exijido hasta ahora en que la cobra, habiendo endosado la cuenta a favor de su hermano don Augusto Villanueva.

Se mandó pagar.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 30 de junio de 1871.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Bárros Arana, Aguirre, Larrain Gandarillas, Philippi i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 23 del actual, el señor Rector confirió el grado de *Licenciado en Leyes* a don Pedro Nolasco Valenzuela Melendez, i el de *Bachiller en Humanidades* a don Eliezer Elgart Leal, a los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Intendente de Coquimbo, con el cual remite una solicitud del alumno del Liceo de la Serena don José Miguel Ontaneda para que se le permita rendir en el mes de agosto próximo entrante los exámenes correspondientes al sexto año de Humanidades. En vista de las razones alegadas, se accedió a la solicitud.

2.º De una solicitud del Bachiller en Medicina don Agustin Concha Vergara para que se le permita rendir desde luego las pruebas que se exigen a los aspirantes al título de Licenciado en la Facultad mencionada. Vistos los fundamentos espuestos, i oido el parecer del señor Aguirre, se accedió a esta peticion.

Con esto se levantó la sesion.

DECRETOS I OTRAS PIEZAS SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA.

Plan de estudios para la profesion de Farmacéutico.

Santiago, junio 9 de 1871.—El Presidente de la República, con fecha de hoy, ha decretado lo que sigue:

“Con lo espuesto por el Rector de la Universidad en la nota que precede, decreto:

Los jóvenes que aspiren al título de Farmacéutico deberán hacer los estudios siguientes:

Elementos de Gramática castellana.

Latin, hasta traducir corrientemente los comentarios de César.

Francés.

Jeografía descriptiva.

Aritmética elemental.

Álgebra elemental.

Jeometría elemental.

Química elemental.

Física elemental.

Elementos de Historia Natural.

Terminados estos estudios de instrucción secundaria, podrán incorporarse en los cursos superiores de la Universidad, en donde deberán hacer los estudios especiales de Farmacia en la forma siguiente:

1.^{er} año.—Química inorgánica.—Botánica.

2.^o año.—Química orgánica i materia farmacéutica, con práctica de manipulaciones químicas.

3.^{er} año.—Farmacia i toxicología, con ensayo de drogas i medicamentos.

Durante este tiempo los alumnos practicarán dos años a lo ménos en una botica.

Terminados estos estudios, los aspirantes al título de Farmacéutico podrán presentarse a rendir su exámen jeneral.—Tómese razon i comuníquese.”

Lo transcribo a Ud. en contestacion a su nota número 65 de 27 del mes próximo pasado.—Dios guarde a Ud.—*Eulogio Altamirano*.—Al Rector de la Universidad.

Nombramiento de un Ingeniero Jeógrafo.

Santiago, junio 20 de 1871.—El Presidente de la República, con fecha de hoy, ha decretado lo que sigue:

“Con lo espuesto por el Rector de la Universidad en la nota que precede, decreto:

Nómbrese Ingeniero Jeógrafo a don Alfredo Cruz, quien deberá presentarse ante el Consejo de la Universidad a prestar el juramento de fidelidad en el desempeño de las operaciones de su profesion, previo el pago de los derechos de media anata i de la suma de veinte pesos por el valor del sello del papel.—Tómese razon i comuníquese.”

Lo transcribo a Ud. en contestacion a su nota núm. 79, adjuntándole la

transcripción que debe servir de título al nombrado.—Dios guarde a Ud.—
Eulogio Allamirano.—Al Rector de la Universidad.

Abono de servicios al profesor don R. A. Philippi.

Santiago, junio 22 de 1871.—El Presidente de la República, con fecha de hoy, ha decretado lo que sigue:

“En vista del acuerdo celebrado por el Consejo de la Universidad, decreto:

Se declaran da abono, para los efectos del supremo decreto de 14 de enero de 1845, al profesor de la Universidad don Rodolfo Amando Philippⁱ cuatro años de servicios por la redacción del texto de *Historia Natural*, i ocho por la del texto de *Botánica*.—Anótese i comuníquese.”

Lo transcribo a Ud. en contestación a su nota núm. 78. —Dios guarde^a Ud.—*Eulogio Allamirano.*—Al Rector de la Universidad.

BIBLIOTECA NACIONAL—SU MOVIMIENTO EN EL MES DE JUNIO DE 1871.

RAZON, POR ORDEN ALFABÉTICO, 1.º DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS, I 2.º DE LAS OBRAS, OBÚSCULOS, FOLLETOS I HOJAS SUELTAS, QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI, HAN SIDO ENTREGADAS EN EL ESTABLECIMIENTO DURANTE ESTE TIEMPO; 3.º DE LO QUE SOLO SE HA ENTREGADO UN EJEMPLAR, O ENTREGÁDOSE INCOMPLETO; 4.º DE LO QUE NO SE HA ENTREGADO EJEMPLAR ALGUNO, NO OBSTANTE LA PUBLICACION HECHA; 5.º DE LO QUE SE HA ENTREGADO TRES EJEMPLARES PARA OBTENER PRIVILEJIO DE PROPIEDAD LITERARIA; 6.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR OBSEQUIO; 7.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR COMPRA; 8.º DE LAS OBRAS QUE HAN SIDO LEIDAS POR LOS CONCURRENTES A LOS DOS DEPARTAMENTOS DE LA BIBLIOTECA; I 9.º DEL NÚMERO DE VOLUMENES QUE SE HA ENCUADERNADO.

I.

DIARIOS I PERIÓDICOS.

TÍTULOS DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS.	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS, DESDE TAL HASTA CUAL.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Agricultor.....	San Carlos.....	Principal.....	Nada han traído.
Alba.....	Santiago.....	Independiente.....	5-7.....	Nada han traído.
Anales de la Universidad.....	Id.....	Nacional.....	
Andino.....	Andes.....	De la Union.....	12-15.....	
Araucano.....	Santiago.....	Nacional.....	3,735-3,788.....	
Artésano.....	Talca.....	Del Provinciano.....	201-207.....	
Aurora.....	Valparaiso.....	Del Mercurio.....	El núm. 1.....	
Boletín de la Sociedad de Agricultura.	Id.....	Europea.....	107-132.....	
Censor.....	Id.....	Del Mercurio.....	El núm. 17.....	Faltan los dos ejempl. del núm 16
Chilote.....	San Felipe.....	Democrática.....	186-158.....	
	Ancud.....	Del Faro del Sud.....	142-144.....	Falta un ejemplar del núm. 143.

TÍTULO DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS.	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Colchagua.....	San Fernando.	Del Colchagua.....	Nada han traído.
Combate.....	Cauquénés.....	Municipal.....	Id.
Cóndor.....	Andes.....	De los Andes.....	339-244.....	Nada han traído.
Copiapino.....	Copiapó.....	Del Copiapino.....	
Correo del sábado.....	Serena.....	De la Serena.....	8-11.....	
Correspondencia.....	Ovalle.....	De la Correspon.....	18-25.....	
Courrier du Chili.....	Valparaiso.....	Del Mercurio.....	29-32.....	
Democracia.....	Concepcion.....	Del Comercio.....	5-10.....	
Deutsche Nachrichten.....	Valparaiso.....	Albion.....	22-25.....	
Dójenes.....	Santiago.....	De la Libertad.....	10-12.....	
Discussion.....	Chillan.....	Nueva.....	88-95.....	
Eco del Sud.....	Valdivia.....	Valdiviana.....	105-108.....	
Estrella de Chile.....	Santiago.....	Del Independiente.....	192-196.....	
Ferrocarril.....	Id.....	Del Ferrocarril.....	4,848-4,873.....	
Gaceta de los Tribunales.....	Valparaiso.....	Albion.....	Nada han traído.
Guasca.....	Serena.....	De la Reforma.....	1-6.....	
Independiente.....	Santiago.....	Del Independiente.....	2,237-2,262.....	
Iris.....	Parral.....	Del Iris.....	92-95.....	
Laja.....	Anjeles.....	Del Laja.....	6-10.....	
Libertad.....	Santiago.....	De la Libertad.....	1,457-1,481.....	
Mensajero del pueblo.....	Id.....	Del Correo.....	48-51.....	
Mercurio.....	Valparaiso.....	Del Mercurio.....	13,201-13,226.....	
Mercurio del vapor.....	Id.....	Del id.....	410-411.....	
Meteoro.....	Anjeles.....	Del Meteoro.....	232-237.....	
Minero.....	Carrizal-Alto.....	Del Minero.....	Nada han traído.

TÍTULO DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS.	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Colchagua.....	San Fernando.	Del Colchagua.....	Nada han traído.
Combate.....	Cauquénés.....	Municipal.....	Id.
Cóndor.....	Andes.....	De los Andes.....	339-244.....	
Copiapo.....	Copiapo.....	Del Copiapino.....	
Correo del sábado.....	Serena.....	De la Serena.....	8-11.....	
Correspondencia.....	Ovalle.....	De la Correspond.....	18-25.....	
Courrier du Chili.....	Valparaiso.....	Del Mercurio.....	29-32.....	
Democracia.....	Concepcion.....	Del Comercio.....	5-10.....	
Deutsche Nachrichten.....	Valparaiso.....	Albion.....	22-25.....	
Dójenes.....	Santiago.....	De la Libertad.....	10-12.....	
Discussion.....	Chillan.....	Nueva.....	88-95.....	
Eco del Sud.....	Valdivia.....	Valdiviana.....	105-108.....	
Estrella de Chile.....	Santiago.....	Del Independiente.....	192-196.....	
Ferrocarril.....	Id.....	Del Ferrocarril.....	4,848-4,873.....	
Gaceta de los Tribunales.....	Valparaiso.....	Albion.....	Nada han traído.
Guasca.....	Serena.....	De la Reforma.....	1-6.....	
Independiente.....	Santiago.....	Del Independiente.....	2,237-2,262.....	
Iris.....	Parral.....	Del Iris.....	92-95.....	
Laja.....	Anjeles.....	Del Laja.....	6-10.....	
Libertad.....	Santiago.....	De la Libertad.....	1,457-1,481.....	
Mensajero del pueblo.....	Id.....	Del Correo.....	48-51.....	
Mercurio.....	Valparaiso.....	Del Mercurio.....	13,201-13,226.....	
Mercurio del vapor.....	Id.....	Del id.....	410-411.....	
Meteoro.....	Anjeles.....	Del Meteoro.....	232-237.....	
Minero.....	Carrizal-Alto.....	Del Minero.....	Nada han traído.

II.

Obras, opúsculos i folletos.

- A la memoria de Osvaldo Molina, fallecido en Copiapó el 29 de abril de 1871 consagra este recuerdo de amistad su amigo J. L.—1 vol. en 4.º de 16 pájs. Santiago, *imprensa del Ferrocarril*.
- Antecedentes del pleito seguido ante el juzgado de comercio de Valparaiso por los señores don Manuel i don Rafael Waddington con don Miguel Fernández López, relativo a la sociedad comercial colectiva de Waddington i C.ª—1 vol. en 4.º, de 116 pájs. Valparaiso, *imprensa de Mercurio*.
- Bombas Cousiño i Cachapoal. 3.ª compañía de bomberos—Memorias de los trabajos de la compañía durante los años 1869 1870.—1 vol. en 4.º de 36 pájs. Valparaiso, *imprensa del Universo*.
- Décima quinta memoria que el Directorio de la Union chilena presenta a la junta jeneral de accionistas en 15 de junio de 1871.—1 vol. en 4.º de 11 pájs. Santiago, *imprensa Nacional*.
- Diccionario jeneral de agricultura práctica, economía rural, veterinaria medicina doméstica, historia natural, zoolojía, jeografía universal etc. Entrega 1.ª—1 vol. en fol., desde la páj. 1 a la 20, Valparaiso, *imprensa del Mercurio*.
- Die officielle candidatur —1 vol. en 4.º, de 31 pájs. Valparaiso, *imprensa de la Patria*.
- Discurso de S. E. el Presidente de la República en la apertura del Congreso Nacional de 1871.—1 vol. en 4.º mayor de 15 pájs. Santiago, *Imprensa Nacional*.
- Domeyko (Ignacio). Tercer apéndice al reino mineral de Chile i de las Repúblicas vecinas, publicado en la 2.ª edicion de la Mineralojía.—1 vol. en 4.º, de 58 pájs. Santiago, *imprensa Nacional*.
- El Código civil ante la Universidad, o sus comentarios por los abogados mas célebres del foro chileno. Entregas 1.ª a 6.ª—1 vol. en 4.º, desde la páj. 1 a la 196. Santiago, *imprensa Chilena*.
- Erckmann.—Chatrian—La Cantinera—Episodio de la guerra de la República francesa.—1 vol. en 4.º, de 217 pájs. Valparaiso, *imprensa de la Patria*.
- Estatutos de la compañía nacional de seguros.—1 vol. en 4.º de 17 pájs. Valparaiso, *imprensa del Mercurio*.
- Estatutos de la fábrica nacional de papel.—1 vol. en 4.º, de 15 pájs. Valparaiso, *imprensa del Mercurio*.
- Guerra entre Francia i Prusia en 1870. Entrega 7.ª—1 vol. en 4.º, desde la páj. 289 a la 420, Valparaiso, *imprensa del Mercurio*.

Mefistófeles. Los anteojos de Satanás o el revés de la sociedad. Entregas 5.^a a 10.^a—1 vol. en 4.^o, desde la páj. 97 a la 240, Santiago *imprensa Nacional*.

Novelas varias publicadas en los folletines del *Independiente*.—El azote de la aldea, i ¡Qué dicha la de ser rico! novelas escritas en francés por Enrique Conciencia.—Dominiquino por Salvador Jacquemond.—1 vol. en 4.^o de 112 pájs. Santiago, *imprensa del Independiente*.

Ponsson du Terrail. La última palabra de Rocambole. Entregas 28 a 31.—1 vol en 4.^o desde la páj. 385 a la 530, Valparaíso, *imprensa de la Patria*.

Proyecto para dar agua potable a Valparaíso i para regar los campos por donde el canal lleva su curso sacándolo del río del Monte.—1 vol. 8.^o de 16 pájs. Valparaíso, *imprensa de la Patria*.

Velasco (Fanor). La idea liberal i la idea ultramontana.—1 vol. en 8.^o de 56 pájs. Valparaíso, *imprensa de la Patria*.

III.

De lo que solo se ha entregado un ejemplar, o entregándose incompleto.

Respecto a diarios i periódicos, ahí está la 5.^a columna de la Nómima 1.^a

IV.—*Nada.*

V.

De lo que solo se ha entregado tres ejemplares para obtener privilejio de propiedad literaria.

Arauco. Parlamento celebrado en Hipinco, entre el coronel Saavedra i todas las tribus etc. en 1869.—Lámina fotografiada, depositada por don Augusto Raymond.

VI i VII—*Nada.*

VIII.

Obras que, durante este tiempo, han sido leídas en ambos departamentos de la Biblioteca.

EN FILOSOFÍA I HUMANIDADES.

MATERIAS.	NUM. DE OBRAS.	
Biografía.....	17	} 82
Cronolojía.....	1	
Educacion, enseñanza, pedagogía.....	3	
Filosofía mental i moral.....	20	
Historia civil.....	61	

Geografía i descripciones.....	3	} 150
Lenguas.....	4	
Literatura, crítica, erudición.....	7	
Miscelánea i variedades, periódicos.....	53	
Mitología.....	2	
Poesía, pintura, escultura, música.....	43	
Retórica, elocuencia, etc..	4	
Romances i novelas.....	25	
Viajes.....	9	

EN CIENCIAS MATEMÁTICAS I FÍSICAS.

Agricultura.....	1	} 17
Arquitectura.....	1	
Astronomía i Cosmografía.....	1	
Física.....	1	
Historia natural.....	7	
Industria, artes i comercio.....	1	
Matemáticas.....	3	
Mecánica.....	1	
Química.....	1	

EN CIENCIAS MÉDICAS.

Anatomía.....	4	} 11
Cirujía.....	1	
Fisiología.....	5	
Higiene.....	1	

EN CIENCIAS LEGALES I POLÍTICAS.

Derecho público, constitucional i adminis- trativo.....	1	} 6
Derecho civil, jurisprudencia en jeneral ...	4	
Economía política.....	1	

EN CIENCIAS SAGRADAS.

Biblias, e historia sagrada.....	1	} 19
Expositores i Padres de la Iglesia.....	2	
Historia eclesiástica.....	13	
Teología escolástica, dogmática i moral....	3	

Suma total de obras leidas..... 315

IX.

Veinticinco volúmenes se ha encuadernado en este mes, todos ellos nuevos para los catálogos del establecimiento.—Santiago, 30 de junio de 1871.—*El Bibliotecario.*